

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.....

ACTA No. 034-2022

En la ciudad de Santa Rosa, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintidós a las 17h00, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde, Dra. Paola Grunauer Betancourt, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Lic. José Jerónimo Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Javier Medina Noblecilla, Lic. Javier Nieto Martínez, y Dra. Cecilia Román Macas, Concejales Principales del Cantón; se cuenta con la presencia del Ab. Edison Granda Orellana, Procurador Síndico, actúa en la Secretaría la Abogada Patsy Jácome Calle, Secretaria General, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Autorizar al Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del Cantón Santa Rosa, para que en los términos del Artículo 60, literal n) del COOTAD, Comparezca a la Celebración y Suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA CIENTÍFICA TECNOLÓGICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ "MANUEL FÉLIX LÓPEZ" (ESPAM MFL-EP), para la Construcción de cuatro canchas deportivas con césped sintético en diferentes sectores de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro.
4. Informe del señor Alcalde.
5. Clausura

Interviene la Señora Secretaria General Ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: Señor Alcalde son los puntos de la Convocatoria para el día de hoy.

Interviene el Señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Vite Cevallos quien dice: Señora Secretaria, constante el quórum para Instalar esta Sesión.



Interviene la Señora Secretaria General quien dice: Señor Alcalde se encuentra la totalidad de los Señores Concejales en esta Sesión, existiendo el quórum instale la Sesión.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón quien expone: estimados Concejales, está puesto a consideración el Orden del Día para que pueda ser Aprobado si alguien quisiera tener una sugerencia para Reformar el Orden del Día ahora es el momento compañeros, caso contrario prosiga Señora Secretaria con el Orden del Día.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: permítame señor Alcalde, compañeros Concejales, en el punto de autorizar, en el tercer punto compañeros, de autorizar al ingeniero Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón Santa Rosa, para que en los términos del Artículo 60, literal n) del COOTAD, Comparezca a la Celebración y Suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA CIENTÍFICA TECNOLÓGICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ "MANUEL FÉLIX LÓPEZ", ESPAM MFLEP, para la Construcción de cuatro canchas deportivas con césped sintético en diferentes sectores de la ciudad de Santa Rosa, permítame indicarles compañeros que aún no tenemos, o solamente a mí no me han hecho llegar algún proyecto de la propuesta, yo no tengo conocimiento absolutamente de nada, ni el valor de las canchas, ni de esta Universidad, cual es el valor que va a invertir, quien es el que va a invertir el mayor porcentaje, si la Universidad es la que va a invertir o si el GAD Municipal es el que va a invertir, si el pueblo es el que tiene que pagar, si se lo va a hacer por administración directa, no conozco absolutamente nada señor Alcalde, en mis manos no reposa ningún documento legal pertinente para sustentar o poder debatir, por lo tanto sugiero señor Alcalde que se lo pueda analizar o de pronto solo a mí no me llegado la información correspondiente, y por eso yo sugiero señor Alcalde que se pueda sacar este punto, y de pronto poderlo tratarlo en la próxima Sesión de Concejo con el conocimiento respectivo.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, y dice: de que se trata señor Alcalde.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: compañeros bueno hay una moción por parte de la compañera la Doctora Cecilia Román, yo también voy a dar un criterio, aquí compañeros ustedes saben el tiempo es nuestro peor enemigo ahorita en la administración, ya falta poco para poder culminar un periodo, una administración, aquí lo que estamos nosotros incorporando un diálogo que tuvimos el día viernes con los representantes de la Empresa Pública, y otros municipios como El Guabo y Arenillas, están trabajando con este tipo de proyecto, aquí lo que se está pidiendo es la autorización para poder realizar la firma de convenio que se tiene que realizar para la ejecución de la construcción de cinco



canchas deportivas en diferentes sectores del cantón Santa Rosa, hablo de canchas como complejos deportivos.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: gratis.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: no es gratis, porque esto es un crédito para poder pagarlo, como lo dice ahí claramente en un plazo de ejecución que será de doscientos cuarenta días, en veinticuatro alícuotas mensuales.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: no lo dice Alcalde.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: aquí lo dice veinticuatro alícuotas mensuales.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: haber señor Alcalde, perdóneme Alcalde, no es con el fin de molestar, discúlpeme Alcalde no tenemos absolutamente nada, yo por eso hago la sugerencia, no tenemos conocimiento, y usted está hablando de cinco canchas, y aquí dice cuatro canchas, aquí no nos llegó ningún documento legal pertinente que nosotros podamos analizarlo y por eso yo le estoy indicando de que no tenemos nada, aquí está la señora Secretaria que puede certificar.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, y dice: informe no hay, solo está el punto.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: solo tenemos la convocatoria más nada.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: haber en el oficio que nos responden de la Universidad no dice un número de canchas, queda abierto el número de canchas compañeros por un crédito de dos millones doscientos mil dólares y también con veinticuatro alícuotas mensuales para el pago con el monto de un diez por ciento del contrato, yo hago referencia a lo que está acá en el oficio.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: yo hago referencia a lo que está en el orden del día.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: compañeros escúchenme, cual es el proceso y se lo estoy diciendo ahora, y lo que nosotros tratamos es poder tener la autorización, tener el proyecto, porque como les digo, en tres días tu no armas el proyecto, estamos poniendo un presupuesto estimado, en lo que se pueda gastar en esto de aquí para poder tener la aprobación, porque esto de aquí falta siquiera unos dos o tres meses para que se pueda ejecutar, prácticamente en septiembre



está estableciendo por eso se le está solicitando a ustedes la autorización para que se pueda ejecutar.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, y dice: cuál es la contraparte de ellos Alcalde.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: ellos ponen el cien por ciento de los recursos que son a través de un crédito del tres por ciento, más bajo el interés que el Banco del Estado.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: a cambio de que señor Alcalde.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: a cambio de que tenemos que pagar los intereses nosotros como municipio, así como lo hacemos con el Banco del Estado, esto es régimen especial, porque es Empresa Pública, lo que hace el Banco del Estado, nos cobra el nueve por ciento de todo lo que nosotros recibimos, el Banco del Estado nos cobra el nueve por ciento.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: cuál es el valor de las canchas Alcalde.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: ahí tiene un valor estimado de dos millones doscientos mil dólares, tiene un valor estimado, vuelvo y repito nosotros conversamos el día viernes compañeros yo quiero acelerar los procesos por el tiempo, el que no esté de acuerdo compañeros que vote en contra, no hay ningún problema y el que esté de acuerdo que vote a favor, yo lo que quiero es la oportunidad para poder tener la autorización que necesitamos, y poder correr en el tiempo y poder tener el proyecto y poder ejecutarlo, allí hay un valor estimado.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: yo le pregunto algo señor Alcalde, usted de pronto hablo con el Jurídico para ver sí es procedente.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: no hay ningún informe jurídico al respecto.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: la ley lo permite mí estimado Juan Carlos Medina.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, y dice: la ley lo permite.

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, y dice: señor Alcalde, compañeros Concejales, en otras ocasiones hemos aceptado las autorizaciones, y no hemos

